

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso entre Aspirantes al Secretariado de la Administracion de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que se citan, declarados desiertos en concursos anteriores.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y en la Orden de 29 de abril de 1967 dictada para su cumplimiento, se anuncia la provisión de las plazas de Secretarios de Audiencia que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes que figuran en la relación publicada por Orden de 22 de noviembre de 1967.

1. Secretaria de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Cáceres.
2. Secretaria de la Sección segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo.
3. Secretaria de la Audiencia Provincial de Lenda.

Podrán tomar parte en este concurso los Aspirantes señalados con los números 61, 62 y 63 en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967, y las solicitudes de los mismos, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse constar en ellas, en su caso, el orden de preferencia por el que se solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del indicado plazo no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso. Los designados para cubrir las repetidas plazas deberán prestar el juramento prevenido en las disposiciones vigentes ante las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales respectivas y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de la plaza de Secretario de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Málaga.

De conformidad con lo que dispone la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por traslado de don José Navarro González.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada a este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los

interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Delegado Técnico de Libertad Vigilada.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero del presente año, para la provisión de una plaza de Delegado Técnico de Libertad Vigilada, vacante en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, de conformidad con la base quinta de la citada Resolución.

Este Tribunal Tutelar de Menores ha tenido a bien disponer publicar, para general conocimiento, la siguiente lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

Número	Apellidos y nombre
1	Cristóbal Cristóbal, María Milagros
2	Gil Piqueras, Julia
3	Gómez Chiari, Mercedes
4	Jiménez Fernández-Blanco, María de la Paloma
5	Leco Alén, María Teresa
6	Roldán García, Elena
7	Saldaña Abillos, Rosario
8	Serrat Cuenca-Romero, Carmen

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Jefe Presidente, Julio López Oruezábal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se aprueba con carácter provisional el concurso de antigüedad, convocado por esta Direccion General con fecha 6 de noviembre de 1969, para proveer en propiedad plazas de Practicantes titulares comprendidas en el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden ministerial de 4 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes y año), ha sido convocado por esta Dirección General, con fecha 6 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de dicho mes), concurso de antigüedad para proveer en propiedad plazas de la plantilla del Cuerpo de Practicantes titulares, cuya relación nominal figuraba en dicha convocatoria.

Examinadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.ª Queda aprobado el concurso de antigüedad convocado por esta Dirección General con fecha 6 de noviembre de 1969 para proveer en propiedad plazas de Practicantes titulares comprendidas en el mismo, adjudicándose los respectivos nombramientos en la forma siguiente: